

INFORME DE GERENTE DE LA EMPRESA SPOTVIEW-MOBILE ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, en concordancia con la resolución No. 92.1.4.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, pongo a disposición de los accionistas el informe anual de labores desempeñadas por la administración durante el ejercicio fiscal 2016.

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2016.

Durante el 2016, las operaciones de la empresa se desarrollaron dentro de la normativa legal, orientadas a las transacciones pre-operativas de la misma, dando así cumplimiento a los objetivos establecidos para el ejercicio fiscal materia de análisis.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas de **SPOTVIEW-MOBILE ECUADOR S.A.** fueron cumplidas a cabalidad

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el Año 2016 no han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el período que nos ocupa

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2016.

La empresa fue constituida en el 2016, el resultado de las operaciones consta debidamente organizado en el Balance General y el Estado de resultados presentado por la Contadora General así como su detalle validado por los diferentes anexos que forman parte de los balances, demostrando así la realidad de la empresa durante el ejercicio fiscal 2016, por lo tanto son confiables y efectuados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

La empresa durante el 2016 obtuvo pérdida, por lo tanto no hay resultados a ser distribuidos entre los accionistas

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2017.

6.1.- Establecer un plan comercial adecuado para ofrecer a los clientes los servicios de publicidad.

7.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía **SPOTVIEW-MOBILE ECUADOR S.A.** ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Esperando que el presente informe cumpla con la aceptación de todos ustedes y reiterando mis agradecimientos y compromiso de colaboración para el progreso de **SPOTVIEW-MOBILE ECUADOR S.A.**, quedo de ustedes muy agradecido

De ustedes señores accionistas



Beker Eduardo Dávila Ledesma
Gerente General
Spotview-Mobile Ecuador S.A.